



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

La Suscrita delegada, autorizada para este acto de conformidad al Acuerdo de Delegación No.350-2026 a él/ella abogado(a) **VANIA WALDINA AGUILUZ SOLIS** en su condición de apoderado legal de **FUNDACION WORL COMPASS FOUNDATION**, que esta Secretaria de Estado, a través de la Dirección General de Exoneraciones Fiscales y Franquicias Aduaneras, en las presentes diligencias incoadas en el expediente **SIN PAMEH** dictó requerimiento que literalmente dice:

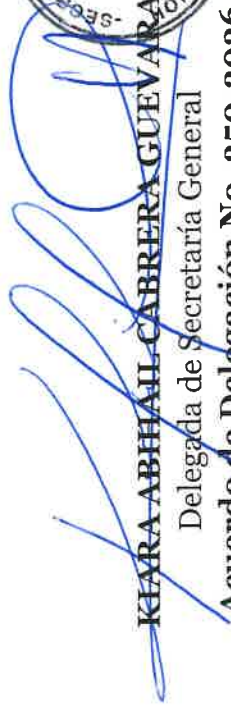
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. ADUANERAS, GENERAL DE EXONERACIONES FISCALES FRANQUICIAS - DIRECCIÓN CORTÉS, ALOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL REGIÓN NOR-OCCIDENTAL. SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE VEINTISEIS. Consta en total de 07 folios útiles y un USB. presentado en fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil veintiséis (2026). DE REGISTRO DE EXONERADOS que versa sobre la **RENOVACION DE REGISTRO DE EXONERADOS**" Presentada ante la Secretaria de Finanzas a través de la dirección General de Exoneraciones Fiscales y Franquicias Aduaneras por el/la abogado(a) **VANIA WALDINA AGUILUZ SOLIS** quien actúa en su condición de apoderado(a) legal de **FUNDACION WORL COMPASS FOUNDATION** con **RTN:** [REDACTED]; en consecuencia esta **DIRECCIÓN GENERAL DE EXONERACIONES FISCALES Y FRANQUICIAS ADUANERAS, RESUELVE:** 1.- Previo a resolver y para mejor proveer requirérase al compareciente a efecto de que presente en legal y debida forma la siguiente documentación: **A)** Generar Reporte PAMEH Firmado y Sellado por el Apoderado Legal, en virtud de haberse dado de baja a petición de la apoderada legal. **B)** Presentar Información de Proyectos de inversión inicial su vigencia a ejecutar debe presentar dicha información anualizada con firma del representante legal original o Declaración jurada en caso de no tener proyectos. (año 2026). **C)** Presentar planillas con información de generación de empleos, los sueldos y salarios por categorías y respectivas retenciones en la fuente del impuesto Sobre la Renta incluyendo los no sujetos a retención por el mínimo exento; Presentación anualizada por tiempo de proyecto. Detalle mensual de sueldos de empleados permanentes o temporales, (último año 2025, desglosando la cantidad de empleados por mes con el monto de sueldos totalizados) Originales deben contener firma de Representante Legal con sello de la empresa o Contador Público con Su sello y el sello de la empresa o declaración jurada que acredite la no generación de empleos año 2025 original debidamente autenticada constancia vigente de la Junta Directiva emitida por DIRFSAC. **D)** Constancia vigente de la junta directiva emitida por DIRRSAC. **E)** presentar USB con la información de la empresa, debidamente actualizada.

Toda la documentación requerida en el/los numeral(es) anterior(es) deberá ser presentada de forma impresa, para lo cual se concede el plazo de 10 días diligencias sin más trámite. Artículo 87 numeral 1 y 3, 89 del Código Tributario hábiles con el apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se archivarán las vigente 48,56, 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo-. NOTIFIQUESE. - (FIRMA Y SELLO) KIARA ABIHAIL



CABRERA GUEVARA Delegado(a) de Secretaria General ACUERDO POR DELEGACIÓN NO. 350-2026 DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2026-

De conformidad con lo establecido en los artículos 88, 89 y 93 del Código Tributario contenido en el Decreto 170-2016. En la ciudad de San Pedro sula, Municipio del Cortés, a los ocho (08) días del mes de junio del año dos mil Veintiséis (2026).


KEYRA ABIGAIL CABRERA GUEVARA
Delegada de Secretaría General



Acuerdo de Delegación No. 350-2026

De fecha 22 de mayo del 2026